

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUICKMOBILE S.A, CELEBRADA EL 04 ENERO DEL 2017.

En Guayaquil a los cuatro días del mes de Enero del dos mil DIECISIETE, siendo las 10H00 horas, en el local de la Compañía, se reúnen en Junta General de Socios de la COMPAÑÍA QUICKMOBILE S.A., siendo las 10H00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la junta general ordinaria de accionistas de la compañía QUICKMOBILE S.A.

Con la asistencia del señor MACKLIFF MARIN DOUGLAS ALBERTO, quien de conformidad con el nombramiento de Gerente General que se incorpora al expediente de esta sesión. La Sra. MARIN VALLEJO JULIA TERESA propietaria de 784 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 784 votos. La Sra. MACKLIFF MARIN TERESA ELIZABETH, propietario de 16 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar, pagadas en su totalidad correspondiéndole 16 votos, los mismos que constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado.

Aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe o memoria anual presentada por el gerente de la sociedad, así como acerca del balance general, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad, por el mismo pasado ejercicio económico. *
- 3.- Resolver, en su caso, acerca del reparto o no reparto de utilidades
- 4.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara que la junta general de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Señor MACKLIFF MARIN DOUGLAS ALBERTO, Gerente General de la compañía, y actúa de secretario la Sra. MARIN VALLEJO JULIA TERESA, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del presidente de esta junta; por lo que, siendo las diez horas con cuarenta minutos, el presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del día.

Se conoce y aprueba, en primer término con los votos favorables de los accionistas el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el comisario de la sociedad, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y acerca de los balances y cuentas en

general, y en especial, de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado del año 2016.

Se conoce y se aprueba a continuación, con la misma votación, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el gerente de la sociedad, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2016.

Luego la junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de Diciembre del año 2016, de los que se desprende que, durante el pasado año QUICKMOBILE S.A. tuvo una utilidad de USD\$6.55 (Seis con 55/100 dólares), de la cual se deduce un valor a pagar a los trabajadores por USD\$0.00 (cero dólares con 00/100 dólares) por cuanto no tiene empleados, y el impuesto a la renta es de USD\$1.44 (Uno con 44/100 dólares). Quedando una utilidad por repartir de USD\$5.11 (Cinco con 11/100 dólares).

Los accionistas debieron acoger la recomendación de la administración y la utilidad del ejercicio económico 2016 no será repartida entre los accionistas, la misma que será destinada para una futura inversión de la compañía.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se procede a la lectura del presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos, firmado para constancia todos los presentes.


Ing. Douglas Alberto Mackliff Marín
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Julia Teresa Mackliff Vallejo
SECRETARIO DE LA JUNTA